



**MENSAJE DEL GOBERNADOR  
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON  
CON MOTIVO DE FIRMAR LA PROCLAMA DEL DIA Y LA  
SEMANA DEL MEDICO EN PUERTO RICO**

**31 DE AGOSTO DE 1988  
SANTURCE, PUERTO RICO**

Me complace visitar la sede de la Asociación Médica de Puerto Rico, para proclamar la semana que comienza el próximo domingo 4 de septiembre como la Semana del Médico y señalar ese domingo, como el Día del Médico.

A través de sus ochenta y seis años de existencia, la Asociación Médica de Puerto Rico ha sido paradigma del compromiso que tiene la clase médica del país con la salud del pueblo puertorriqueño. Es un compromiso de excelencia en los servicios médicos que se ofrecen en la isla, de medicina sensible a las necesidades cambiantes de los puertorriqueños.

El pueblo puertorriqueño conoce bien y agradece las numerosas campañas educativas que han desarrollado, los artículos informativos y suplementos que se publican en la prensa, los panfletos educativos sobre epidemias y enfermedades infecciosas, y la buena orientación dada a través de diversos medios de comunicación como lo es su programa televisado "El Buzón de la Medicina". Con

estos esfuerzos la Asociación realiza una labor encomiable al mantener a nuestras familias informadas sobre un sinnúmero de temas de importancia para la salud.

Y más allá de esto último, la Asociación es portavoz del espíritu de superación de los médicos puertorriqueños, que luchan por mantenerse a la vanguardia de los progresos en la Medicina. En esto cabe destacar como logro la creación del Instituto de Educación Médica, mediante el cual la Asociación proporciona cursos de educación continua a los médicos de nuestra tierra.

Verdaderamente, el reconocimiento que brindamos esta semana próxima a los médicos de nuestra isla es más que merecido, porque el pueblo puertorriqueño puede preciarse de una clase médica del más alto nivel.

Nuestra administración ha defendido decididamente los servicios médicos de excelencia que la Asociación Médica de Puerto Rico persigue.

En nuestro empeño de beneficiar a las familias puertorriqueñas, hemos conquistado logros importantes en el campo de la salud. Entre los avances más significativos debemos destacar los aumentos que nuestra administración ha logrado en las aportaciones federales a los programas de salud MEDICARE y MEDICAID.

En cuanto a Medicaid, por medio de las eficientes gestiones del Comisionado Residente en Washington, en este cuatrienio rompimos el tope en que estuvo estacionado el programa de MEDICAID de Puerto Rico, logrando la concesión de aumentos consecutivos anuales. Así eliminamos el límite de \$63 millones impuesto al MEDICAID, elevando las asignaciones a \$74 millones en 1987, a \$77 en 1988 y \$80.5 millones para 1989.

Asimismo, mientras que el anterior Comisionado Residente en Washington, fue incapaz de lograr que se incluyera a Puerto Rico en el Sistema de Pagos Prospectivos de MEDICARE, que ya gozaban los estados de la Unión, nuestro Comisionado, Jaime

Fuster, logró por primera vez que se incluyera a Puerto Rico con el resto de Estados Unidos, respecto al sistema de pagos de MEDICARE. Conseguimos un aumento de \$15 millones anuales adicionales a los pagos de MEDICARE para Puerto Rico. Sin duda, esto es un avance para nuestros médicos y hospitales privados.

El contraste marcado de nuestras iniciativas frente a la administración anterior, tiene uno de sus mayores logros en la extensión a Puerto Rico del Programa de Enfermedades Catastróficas. Puerto Rico ha sido incluido, a este programa del MEDICARE para envejecientes e incapacitados con primas tres veces menores de las que se pagan en Estados Unidos. Entre sus beneficios, los que sufren enfermedades prolongadas ya no tienen la limitación de los 60 sesenta días en la hospitalización y tienen cubierto el gasto en medicinas. Los nuevos beneficios logrados por esta administración incluyen también la ampliación de los servicios de médicos privados, los servicios ambulatorios,

laboratorios, los servicios de cuidado en el hogar y otros servicios de salud, de modo que el paciente que sufre de una enfermedad crónica o prolongada no tenga que incurrir en grandes costos personales para recibir la atención que necesita.

Para nuestros veteranos, la labor de Fuster en Washington logró que se renovara el programa de servicios médico-hospitalarios para veteranos en hospitales privados, con desembolsos federales de \$35 millones.

Todos estos logros de nuestro Comisionado Residente en Washington, fueron alcanzados con trabajo serio y dedicado y en un diálogo fructífero con sus compañeros congresistas norteamericanos. La potente voz de nuestro Representante de Puerto Rico en Washington nunca ha estado restringida por complejos ideológicos de inferioridad.

Esta administración ha estado comprometida con el derecho de las familias puertorriqueñas a una vida saludable y plena. Asimismo, hemos estado

comprometidos con el ejercicio pleno y responsable de la medicina en Puerto Rico.

Por eso cuando surgió la crisis de la impericia médica y la posibilidad de que peligraran los servicios médicos vitales para nuestra ciudadanía, dedicamos todo nuestro esfuerzo a resolver el problema. La intensidad de nuestro trabajo tuvo frutos. No sólomente superamos la crisis garantizando a los médicos del país el acceso a los seguros que son indispensables para el ejercicio de su profesión, sino que aprobamos una serie de medidas legislativas para garantizar que el cuidado de la salud de nuestro pueblo se rija por los criterios de la mayor excelencia y responsabilidad.

Nuestra administración ha contado con la estrecha colaboración de la Asociación Médica en el establecimiento de la Junta Examinadora de Médicos, y ahora estamos trabajando unidos en la redacción de un reglamento para la supervisión de la práctica de la medicina que asegure los niveles de

excelencia médica para nuestro pueblo que todos deseamos.

Para mí, repito, es motivo de sincera satisfacción hacer hoy un reconocimiento público de la labor altamente profesional de los médicos en Puerto Rico.

Decía con toda razón Don Eugenio María de Hostos que "Una existencia consagrada a las cosas buenas es una autoridad en todas partes". Es esa autoridad la que han conquistado los médicos en nuestra tierra, por su dedicación ejemplar.

Quiero aprovechar la oportunidad para recordar que el doctor Luis Izquierdo Mora, nuestro Secretario de Salud, fue distinguido por esta Asociación como Médico del Año, en el 1985, por sus ejecutorias.

Dentro de unos minutos presenciaremos uno de sus mayores logros que ha sido el establecimiento de un verdadero sistema de emergencias médicas para atender con la premura y excelencia médica



necesaria, todos aquellos casos que así lo requieran.

Les invito a que, una vez finalizada esta actividad, me acompañen en esta ocasión para compartir todos de este logro del Departamento de Salud.

FUNDACION

BIBLIOTECA

\*\*\*

RHC

